

PRUEBA DE ACCESO EN VALDESQUÍ

FECHA	5 de Febrero de 2018 (día 6 de febrero de reserva en caso de aplazamiento por condiciones meteorológicas).
LUGAR	Valdesquí (en caso de falta de nieve se buscará opción alternativa)
HORA DE ENTREGA DE DORSALES	8.15 -9.00 hrs.
LUGAR DE INFORMACIÓN DE LAS PRUEBAS Y ENTREGA DE DORSALES	Estación de Esquí de Valdesquí. Junto a las taquillas.
HORA DE INICIO DE LAS PRUEBAS	10.30 hrs.
PRECIO	50 € (Forfait no incluido).
FECHAS DE MATRICULACIÓN	Hasta el 31 de enero de 2018.
REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN	a. Rellenar el formulario de inscripción. b. Realizar el pago de 50 €.
REQUISITOS PARA LA PRUEBA	a. DNI original. b. Uso obligatorio del casco para el Slalom-Gigante (recomendamos gafas de ventisca).
FECHA DE PUBLICACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS A LAS PRUEBAS: 1 de febrero de 2018. (Estarán admitidos todos aquellos aspirantes que hayan realizado la inscripción y abonado el importe de la prueba. La publicación se realizará en las oficinas de CFEM).	
SORTEO DE DORSALES El día 2 de febrero de 2018 a las 10:00 tendrá lugar el sorteo de dorsales en las oficinas del centro. C/ Palenque 2, Bº6 (Las Rozas de Madrid).	
DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS Las pruebas de acceso a las Titulaciones de Técnico Deportivo en Esquí Alpino y Técnico Deportivo en Snowboard constan de dos partes. Para ser considerado APTO, el aspirante deberá superar ambas por separado. Las pruebas consistirán en: a. Slalom Gigante: Para superar esta parte de la prueba el aspirante deberá efectuar el descenso en el tiempo establecido por el tribunal. Dispondrá de dos oportunidades (dos mangas) y deberá superar una de las mangas para ser considerado APTO en esta prueba. b. Examen de técnica: El aspirante deberá realizar dos bajadas libres, con radios de giro variables, en las que demostrará su nivel de esquí. Se deberán superar ambas bajadas para ser considerado APTO en esta prueba.	
Procedimiento de reclamación: a. Los resultados de las pruebas se publicarán en las oficinas del Centro: C/Palenque 2, Bº6 (Las Rozas de Madrid) en los cuatro días siguientes a la prueba y se podrá reclamar al tribunal evaluador en los dos días siguientes a la publicación de los mismos. b. Las reclamaciones se resolverán en un plazo de 4 días hábiles. c. Contra la resolución del Tribunal, se podrá interponer recurso de alzada ante la directora General de Ordenación Académica, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.	

CFEM
C/ Palenque 2, bajo 6
28231 Las Rozas, Madrid
T.: 916 34 43 01

SAFE FORMACIÓN
Avenida de la Habana 54 2ºPl
32004 - Ourense
T.: 988 606 913

